

	PLAN DE ESTÍMULOS "HUILENSE DE ORO y GLORIA AL DEPORTE HUILENSE" ORDENANZAS No.039-2001 y No. 001 - 2005	CODIGO	GDP -PE-F-V1
	CIRCULARES OFICIALES	VERSIÓN	1

CIRCULAR INFORMATIVA No. 052
PLAN ESTÍMULOS "HUILENSE DE ORO y GLORIA AL DEPORTE 2022"

PARA: ALCALDÍAS MUNICIPALES, ENTES DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS, DEPORTISTAS, ENTRENADORES, ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, LIGAS DEPORTIVAS, CLUBES DEPORTIVOS, DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ENTIDADES PATROCINADORAS DEL DEPORTE HUILENSE

DE: DIRECCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA DE AMPLIACIÓN AL RECONOCIMIENTO DE ESTÍMULOS "HUILENSE DE ORO y GLORIA AL DEPORTE 2022.

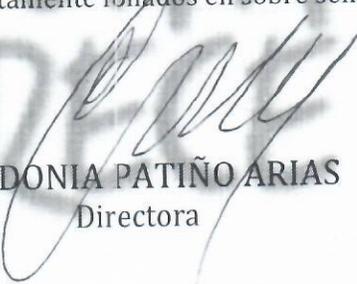
FECHA: NEIVA, 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

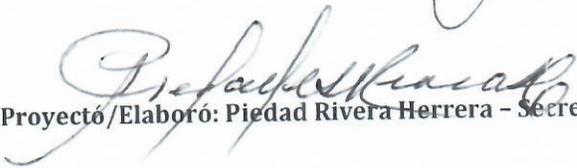
Comedidamente me permito informarles que se **AMPLIA LA CONVOCATORIA** para la postulación del reconocimiento denominado **PLAN DE ESTÍMULOS "HUILENSE DE ORO y GLORIA AL DEPORTE HUILENSE"**, correspondiente a la elección de los galardonados por sus logros deportivos obtenidos durante el año **2022**.

La recepción de las **HOJAS DE VIDA** de los Postulados, se recibirán en la Secretaría del INDERHUILA, durante los días hábiles del **día ocho (8) hasta al trece (13) de septiembre en el horario de 07:30 AM a 12:00 M y de 02:00 a 05:30 PM**. Igualmente, con los siguientes anexos específicos, así:

- ✓ Logros obtenidos exclusivamente durante el año 2022.
- ✓ Certificaciones expedidas por el Organismo competente, de los logros obtenidos en el año 2022.
- ✓ Documentos soportes estrictamente foliados en sobre sellado.

Atentamente,


MIGDONIA PATIÑO ARIAS
 Directora


 Proyecto/Elaboró: Piedad Rivera Herrera - Secretaria